



Ref: MNR/Servicios Jurídicos

Expediente n.º: 763/2024

Procedimiento: Contrataciones Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Ordinaria

Asunto: Acta Mesa de Contratación contrato mixto para el suministro mediante la modalidad de renting y servicio de mantenimiento de 4 equipos de impresión, mediante procedimiento abierto simplificado

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES PARA EL CONTRATO MIXTO PARA EL SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO (RENTING) Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 4 EQUIPOS DE IMPRESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Islantilla, el día 29 de agosto de 2024, a las 12.05 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

| | | | |
|--|---|-----------------------------------|----------------------|
| El objeto del contrato el suministro mediante la modalidad de renting y servicio de mantenimiento de 4 equipos de impresión (3 multifunción A3 a color, 1 multifunción A4 en blanco y negro), por una duración de 4 años. | | | |
| Procedimiento: Abierto simplificado | Tramitación: Ordinaria | Tipo de contrato: mixto | |
| Clasificación CPV: 30121100 (fotocopiadoras) 30120000(fotocopiadoras, maquinas offset e impresoras) 30121000 (fotocopiadoras y aparatos termocopiadores) 50313200 (servicios de mantenimiento de fotocopiadoras) | Acepta renovación: No | Revisión de precios / fórmula: No | Acepta variantes: No |
| Presupuesto base de licitación: 29.480,16 € | Impuestos: 21% | Total: 35.670,99 € | |
| Valor estimado del contrato: 29.480,16 € | Impuestos: 21% | Total: 35.670,99 € | |
| Garantía provisional: No | Garantía definitiva: Sí (5 % precio adjudicación sin IVA) | Garantía complementaria: No | |



La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta de la Mesa titular: Dña. Mariana Otero Díaz, Vicepresidenta de la Mancomunidad de Islantilla

Vocal: D. Juan Antonio Maestre Ríos: Responsable del Departamento de Informática de la Mancomunidad de Islantilla

Vocal: D. Miguel Ángel de Luis Salas, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Islantilla

Vocal: D. Patrocinio Jesús Villegas Oria, Ingeniero Técnico Industrial de la Mancomunidad de Islantilla.

Secretaria: Dña. María Núñez Rojas, Asesora Jurídica de la Mancomunidad de Islantilla.

1. APERTURA DEL SOBRE Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Al acto de apertura del sobre, de carácter público, se personan como interesados, de forma presencial, D. Juan Rosado Miñasorri, en representación de Coanda, S.L., y de forma telemática, D. Antonio Leira Reyes y D. Ángel Pérez Lopetegui, en representación de Canon España, S.A.U. y Bonanza Sistemas Digitales, S.L, respectivamente.

A continuación, se procede a la apertura del acto de la Presidenta dando lectura por parte de la Secretaria del certificado de las empresas admitidas y presentadas en tiempo y forma, siendo las siguientes:

PLICA N.º 1: COANDA, S.L. B-06876866, fecha registro: 23/08/2024 al n.º 2024-E-RC-2751.

PLICA N.º 2: CANON ESPAÑA, S.A.U., A-28122125, fecha registro 26/08/2024 al n.º 2024-E-RC-2767.

PLICA N.º 3: SERVICIOS MICROINFORMÁTICOS, S.A., A-25027145, fecha registro 26/08/2024 al n.º 2024-E-RC-2773.

PLICA N.º 4: BONANZA SISTEMAS DIGITALES, S.L., B-21110960, fecha registro 26/08/2024 al n.º 2024-E-RC-2774.

Ordenando la Presidenta la apertura del único sobre, sobre A, que contiene la declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente.

La Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.



La Mesa de Contratación declara admitidas las anteriores proposiciones conforme la Certificación de fecha 27 de agosto de 2024.

A continuación se da lectura de las ofertas presentadas conforme a fecha de registro de entrada, y una vez revisada la documentación, excluye la Plica n.º 4, Bonanza Sistemas Digitales, S.L. por no presentar las certificaciones técnicas de las máquinas ni acreditar el cumplimiento de las normas exigidas.

2. VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la realización de la Mesa de Contratación y el estudio de detalle de las distintas propuestas aceptadas e informadas por el Técnico Informático de la Mancomunidad de Islantilla, se otorgan las distintas puntuaciones:

| Empresa | Cuota Mensual | Ptos | Precio Negro | Ptos | Precio Color | Ptos | Avería | Ptos | Consumo | Ptos | Total Puntos |
|---------|---------------|-------|--------------|------|--------------|------|--------|------|---------|------|--------------|
| Coanda | 316,48 € | 15,00 | 0,00000 | 3,00 | 0,00000 | 7,00 | 1 | 5,00 | 0 | 5 | 35,00 |
| Canon | 396,92 € | 11,96 | 0,00000 | 3,00 | 0,02675 | 0,00 | 9 | 0,56 | 0 | 5 | 20,52 |
| Semic | 353,78 € | 13,42 | 0,00001 | 0,00 | 0,01840 | 0,00 | 3 | 1,67 | 0 | 5 | 20,09 |

En cuanto al cumplimiento de normativas y certificaciones:

| Empresa | ISO 9001 Calidad | ISO 14001 Medioambiental | ISO 27001 Seguridad | ISO 45001 PRL | ENS |
|---------|------------------|--------------------------|---------------------|---------------|-----|
| Coanda | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Canon | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Semic | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |

En cuanto a las características técnicas de las máquinas ofertas todas cumplen con lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN





Tras las valoraciones de las ofertas y clasificación de las mismas, esta mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación de la empresa COANDA, S.L.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12.25 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y los Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

